

RESOLUCIÓN NÚMERO 2650 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU No. 001 de 2009 y No. 006 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 2201 del 19 de mayo de 2023, se le concedió el disfrute quince (15) días hábiles de vacaciones a la servidora pública **SANDRA MILENA DEL PILAR RUEDA OCHOA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.220.742, titular del empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03** de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** de la **DIRECCIÓN GENERAL** del Instituto de Desarrollo Urbano, a partir del 20 de junio de 2023 y hasta el 11 de julio de 2023, inclusive.

Que por necesidades del servicio se requiere efectuar el encargo de las funciones del empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03** de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** de la **DIRECCIÓN GENERAL** del Instituto de Desarrollo Urbano, mientras el cargo está vacante temporalmente con ocasión de que su titular estará disfrutando quince (15) días hábiles de vacaciones.

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos revisó la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo del Consejo Directivo del IDU No. 07 de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que el señor **CARLOS FERNANDO CAMPOS SOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.691.439, titular del empleo denominado Profesional Especializado, Código 222, Grado 05 de la Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía de la Dirección General, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03** de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** de la **DIRECCIÓN GENERAL** del Instituto de Desarrollo Urbano y no se encuentra incurso en inhabilidad alguna para ejercer el referido empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar desde el veinte (20) de junio de 2023 y hasta el once (11) de julio de 2023, al señor **CARLOS FERNANDO CAMPOS SOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.691.439, titular del empleo denominado Profesional Especializado, Código 222, Grado 05 de la Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía de la Dirección General, de las funciones del empleo denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115**,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1

RESOLUCIÓN NÚMERO 2650 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO DE FUNCIONES”

GRADO 03 de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** de la **DIRECCIÓN GENERAL** del Instituto de Desarrollo Urbano, mientras el cargo esté vacante temporalmente con ocasión de que su titular, Sandra Milena del Pilar Rueda Ochoa disfruta de quince (15) días hábiles de vacaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los efectos de la presente Resolución regirán de conformidad con la fecha contemplada en el artículo primero de este acto administrativo.

Dada en Bogotá D.C. a los dieciseis día(s) del mes de Junio de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Diego Sanchez Fonseca
Director General

Firma mecánica generada en 16-06-2023 05:33 PM

AprobÁ³: Juan Sebastian Jimenez Leal-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
AprobÁ³: Mercy Yasmin Parra Rodríguez-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
AprobÁ³: Rosita Esther Barrios Figueroa-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: Walther Alonso Bernal Pena